

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**EDUCACIÓN FÍSICA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**SEGUNDO CICLO**

Maestra de E.F: Cristina Moreno López

“C.E.I.P RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE”

## ÍNDICE

1. Introducción: breve referencia normativa
  2. Análisis del contexto
  3. Justificación de la importancia de la EF en esta etapa
  4. Objetivos generales de la Educación Primaria
  5. Objetivos generales de la etapa y de ciclo para E.F
  6. Contenidos y criterios de evaluación
  7. Concreción curricular de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
  8. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
  9. La secuenciación en el trabajo por proyectos
  10. Metodología
  11. Atención a la diversidad
  12. Áreas concretas y desarrollo de las competencias básicas
  13. Tratamiento de la lectura y la escritura en E.F.
  14. Forma en la que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
  15. Materiales y recursos didácticos que se utilicen
  16. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar los equipos de ciclo.
- El texto sombreado de azul corresponde a la programación a seguir en caso de confinamiento provocado por la covid 19.

## 1. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA A NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Educación Física para el segundo ciclo de Educación Primaria.

El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su introducción expone:

*“El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.*

*Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

*Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anula dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.*

*Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emana de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar 2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.*

*Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo del curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.*

*Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*

*Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.*

*Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.*

*La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.*

*El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutoria (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.”*

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Las características de los seis grupos de aula que comprenden el segundo ciclo de primaria quedan especificadas en las programaciones de dichos niveles, me remito a ellas para evitar repeticiones de apartados que ya se encuentran en distintos documentos del centro.

Señalar que según nuestro Protocolo Covid, el alumnado estará preparado para utilizar la plataforma educativa de Classroom así como un blog de clase para el seguimiento de las tareas y repaso de los contenidos trabajados en clase, así como de su uso más frecuente si la educación tuviese que ser no presencial.

Para el alumnado con dificultades de acceso tecnológico, se facilitará el material vía correo, incluso en papel si este fuese necesario, así como un seguimiento mediante llamada telefónica.

La mayoría de las familias tiene una gran implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y está accediendo a la nueva plataforma incorporada por el centro, Gsuite y sus aplicaciones.

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA E.F EN ESTA ETAPA

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación

del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima “*mens sana in corpore sano*” siga teniendo validez. Por ello, la Educación Física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de “La Carta Europea del Deporte” adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las

dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Esta área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en esta área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

- Se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como
- son:
- PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
- Estas actividades se deberán recoger en el Plan de Actuación del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, si se viniese desarrollando en el centro, garantizando un tratamiento holístico, sistémico e integral de la salud.
- Para el desarrollo de las misma, se podrá contar con el material de apoyo del
- Programa que puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizaje diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial:
- Portal de Hábitos de Vida Saludable:
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>
- Colabor@3.0 Creciendo en Salud:
- 
- <https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-en-salud/ahora-tambien...en-casa>

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA.**

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Educación Física para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Educación Física	3º curso	4º curso
1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3	● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.	● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.	Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso	Bloque 3
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso, principalmente en el apartado <b>Cuido de mi salud</b> .	
5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso	
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad	<b>Bloque 2 y 4</b>	<b>Bloque 2y 4</b>

física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.		
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.		<b>Bloque 2</b>

## 6.. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tratamiento de los contenidos del área de Educación Física se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1, "**El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices**": desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, "**La Educación física como favorecedora de salud**": está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, "**La Expresión corporal: expresión y creación artística motriz**": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

Bloque 4, "**El juego y el deporte escolar**": desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

**Los criterios de evaluación por nivel y área, sufrirán modificación en la docencia NO PRESENCIAL, ya que, entre otras cosas, su carga lectiva se ve reducida al 50%. Luego hay ajuste de cargas horarias de los docentes y los tiempos de enseñanza. Se priorizarán**

**contenidos, y el diseño de las tareas globales e instrumentos y estrategias de evaluación para que el alumnado alcance los objetivos y competencias clave.**

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas integradas:

Bloque 1, "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices".	Unidades	
	3 <sup>er</sup> curso	4 <sup>o</sup> curso
1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>El cuerpo crece y cambia. Cuidamos nuestra postura. Saltamos de muchas formas</p> <p>El cuerpo es así. Huesos, músculos y articulaciones. Los giros y sus ejes Las volteretas. Este contenido si será cambiado, trabajando otras habilidades como el salto o diferentes tipos de desplazamientos, ya que para la realización de los giros tiene dificultad)</p> <p>Aprendemos ritmos.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Los huesos nos sostienen. La actividad muscular. La simetría corporal. Nos relajamos. El equilibrio</p> <p>Los planos corporales. Trepamos y escalamos</p> <p>Se cambiará este contenido por otro tipo de desplazamientos en otro plano ya que no tiene la fuerza necesaria en los brazos para poder trepar por espalderas. Una posible variante es subir los primeros peldaños manteniéndose con el lado sano.</p>
1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Nos equilibramos. Jugar es saludable. Descubrimos las sensaciones. Los giros y sus ejes. Las volteretas. ¿A qué jugamos?. Lo comentado anteriormente.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>El equilibrio. Combinamos habilidades. Lanzar y recibir. Trepamos y escalamos. Habilidades con balón. <b>Lo comentado anteriormente</b></p>
1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Somos flexibles.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Nos relajamos.</p>
1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Funciona mis pulmones.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Respiramos. Nos relajamos,</p>

respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.		<b>Bloque 1</b> Cuido mi salud.
1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuidamos nuestra postura. Nos equilibramos. Saltamos de muchas formas El cuerpo es así Las volteretas. <b>Comentado anteriormente</b>	<b>Bloque 1 y 2</b> Los huesos nos sostienen. La simetría corporal. El equilibrio, Combinamos habilidades., Lanzar y recibir. La flexibilidad. La velocidad.
1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.	<b>Bloque 1</b> Huesos, músculos y articulaciones. Nuestro cuerpo está orientado.	<b>Bloque 1</b> La simetría corporal. Los planos corporales. Habilidades con balón.
1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.	<b>Bloque 1</b> Cuidamos nuestra postura. Nos equilibramos. Jugamos ayudándonos	<b>Bloque 1</b> El equilibrio Combinamos habilidades. Trepamos y escalamos. <b>Comentado</b>
1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.	<b>Bloque 1</b> Nos orientamos	<b>Bloque 1</b> La velocidad.
1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.	<b>Bloque 1</b> El cuerpo crece y cambia, El cuerpo es así. Descubrimos las sensaciones. Las volteretas.	<b>Bloque 1</b> Nos relajamos. Combinamos habilidades., Lanzar y recibir. Trepamos y escalamos. La resistencia.

		. Los sonidos y el espacio,
1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Nos equilibramos. Nos desplazamos. Saltamos de muchas formas.</p> <p>Los giros y sus ejes</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Los planos corporales.</p> <p>Combinamos habilidades.</p> <p>Lanzar y recibir. Trepamos y escalamos.</p> <p>Los sonidos y el espacio,</p>
1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Nos equilibramos,. Nos desplazamos. Saltamos de muchas formas. Jugar es saludable.</p> <p>Huesos, músculos y articulaciones. Los giros y sus ejes. Los juegos competitivos.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Combinamos habilidades.</p> <p>Lanzar y recibir. Trepamos y escalamos. Habilidades con balón.</p> <p>Las capacidades físicas básicas. La flexibilidad. La velocidad.</p>
1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Nos desplazamos. Saltamos de muchas formas. Jugar es saludable.</p> <p>Huesos, músculos y articulaciones. Pienso y actúo. Los juegos competitivos.</p> <p>Somos flexibles. Las volteretas. ¿A qué jugamos?</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Los planos corporales.</p> <p>Combinamos habilidades,.</p> <p>Lanzar y recibir. Trepamos y escalamos. Habilidades con balón.</p> <p>Las capacidades físicas básicas. La velocidad.</p>
1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Los giros y sus ejes. La tarea.</p>	<p><b>Bloque 1</b></p> <p>Combinamos habilidades.</p> <p>Trepamos y escalamos.</p>

<b>Bloque 2, "La educación física como favorecedora de la salud"</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3<sup>er</sup> curso</b>	<b>4<sup>o</sup> curso</b>
2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuidamos nuestra postura. Nos equilibramos. Saltamos de muchas formas.	<b>Bloque 1 y 2</b> Los huesos nos sostienen. Cuido mi salud.
2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuido mi salud.	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuido mi salud. El calentamiento. El esfuerzo.
2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.	<b>Bloque 1 y 2</b> Late mi corazón. Somos flexibles	<b>Bloque 1 y 2</b> Las capacidades físicas básicas.. La flexibilidad. La velocidad. La resistencia.
2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.	<b>Bloque 1 y 2</b> Exploramos nuestro cuerpo. Cuidamos nuestra postura. Jugar es saludable. Cuido mi salud. Late mi corazón. Somos flexibles. El ejercicio me sienta bien.	<b>Bloque 1 y 2</b> Los huesos nos sostienen. La actividad muscular. Cuido mi salud. Cuido mi salud. La flexibilidad. La resistencia,. El esfuerzo. Cuido mi salud.
2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los	<b>Bloque 1 y 2</b> Los giros y sus ejes. Nuestro cuerpo funciona. Late mi corazón, Somos flexibles. El ejercicio	<b>Bloque 1 y 2</b> Los huesos nos sostienen. La actividad muscular. El calentamiento. La resistencia. El esfuerzo.

efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.	me sienta bien.	
2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuido mi salud.	<b>Bloque 1 y 2</b> Las capacidades físicas.
2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.	<b>Bloque 1 y 2</b> Las volteretas. El ejercicio me sienta bien.	<b>Bloque 1 y 2</b> Los huesos nos sostienen.
2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.	<b>Todas las unidades.</b>	<b>Bloque 1 y 2</b> Cuido mi salud. <b>Todas las unidades.</b>

<b>Bloque 3, "La Expresión corporal: expresión y creación artística".</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3<sup>er</sup> curso</b>	<b>4<sup>o</sup> curso</b>
3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).	<b>Bloque 1 y 3</b> Cuidamos nuestra postura,. Nos expresamos con el cuerpo. Cómo expresamos sentimientos. El cuerpo es así. Creamos una historia sin palabras,	<b>Bloque 1 y 3</b> La simetría corporal. El cuerpo se expresa. Los lenguajes del cuerpo.
3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.	<b>Bloque 1 y 3</b> Nos expresamos con el cuerpo. Cómo expresamos sentimientos. Qué es representar. Creamos una historia sin palabras	<b>Bloque 1 y 3</b> Los lenguajes del cuerpo.
3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios.	<b>Bloque 1 y 3</b> Nos expresamos con el	<b>Bloque 1 y 2</b> Los lenguajes del cuerpo

Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.	cuerpo. Cómo expresamos sentimientos. Qué es representar. Creamos una historia sin palabras.	
3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.	<b>Bloque 1 y 3</b> Aprendemos ritmos. Nos expresamos con la danza,	
3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.	<b>Bloque 1 y 3</b> Aprendemos ritmos. Nos expresamos con la danza.	<b>Bloque 1 y 3</b> Nuestro ritmo.
3.6. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.	<b>Bloque 1 y 3</b> Aprendemos ritmos. Nos expresamos con la danza,	<b>Bloque 1 y 3</b> Nuestro ritmo. Los sonidos y el espacio
3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.	<b>Bloque 1 y 3</b> Aprendemos ritmos. Nos expresamos con la danza,	<b>Bloque 1 y 3</b> Nuestro ritmo.
3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.	<b>Bloque 1 y 3</b> Nos expresamos con el cuerpo. Cómo expresamos sentimientos. El cuerpo es así. Qué es representar. Creamos una historia sin palabras. Aprendemos ritmos. Nos expresamos con la danza,	<b>Bloque 1 y 3</b> Los lenguajes del cuerpo. Nuestro ritmo.

<b>Bloque 4, "El juego y el deporte escolar".</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3<sup>er</sup> curso</b>	<b>4<sup>o</sup> curso</b>
4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	<b>Bloque 1 y 4</b> Exploramos nuestro cuerpo. Normas para jugar. Los juegos competitivos. ¿A qué jugamos?.	<b>Bloque 1 y 4</b> La simetría corporal.
4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.	<b>Bloque 1 y 4</b> Juegos motrices.	<b>Bloque 1 y 4</b>
4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.	<b>Bloque 1 y 4</b> Nos equilibramos. Jugar es saludable. Huesos, músculos y articulaciones., Los juegos competitivos. ¿A qué jugamos?.	<b>Bloque 1 y 4</b> La simetría corporal. Lanzar y recibir.
4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.	<b>Bloque 1 y 4</b> Jugamos ayudándonos. Huesos, músculos y articulaciones. Los juegos competitivos. ¿A qué jugamos?.	<b>Bloque 1 y 4</b> La actividad muscular. Lanzar y recibir.
4.6. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.	<b>Salida extraescolar</b>	
4.7. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.	<b>Todas las unidades</b>	<b>Todas las unidades</b>

4.8. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.	<b>Todas las unidades</b>	<b>Todas las unidades</b>
4.9. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.	<b>Todas las unidades</b> Nos equilibramos. Nos desplazamos. Jugar es saludable. Huesos, músculos y articulaciones. Pienso y actúo. Normas para jugar. Los juegos competitivos.	<b>Todas las unidades</b> La simetría corporal. Lanzar y recibir.
4.10. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.	<b>Todas las unidades</b> Juegos motrices.	<b>Todas las unidades</b> Juegos motrices de los diferentes apartados.
4.11. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.	<b>Todas las unidades</b> Juegos motrices	<b>Todas las unidades</b>
4.12. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.	<b>Todas las unidades</b> Nos desplazamos. Jugamos ayudándonos.	
4.13. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.	<b>Todas las unidades</b> Juegos motrices	<b>Todas las unidades</b> Juegos motrices de los diferentes apartados.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado al área de Educación Física será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

### TERCER y CUARTO CURSO DE PRIMARIA:

UDI	NOMBRE	Nº SESIONES	TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS A TRABAJAR
1	WE KNOW EACH OTHER!	6	2ª QUINCENA SEPTIEMBRE 1ª QUINCENA OCTUBRE	PRESENTACIÓN EVALUACIÓN INICIAL
2	WE MOVE THE BODY!	8	OCTUBRE	TOPOLOGÍA CORPORAL
3	WE GET IN SHAPE!	10	NOVIEMBRE 1ª SEMANA DICIEMBRE	CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS Y COORDINATIVAS
4	WE EXPRESS WITH THE BODY	4	2ª QUINCENA DICIEMBRE	EXPRESIÓN CORPORAL
5	BALL GAMES	8	ENERO	JUEGOS CON BALÓN
6	POPULAR GAMES	6	FEBRERO	JUEGOS POPULARES
7	SPORTS INITIATION TO BASKETBALL	10	MARZO	BALONCESTO
8	SPORTS INITIATION RACKET GAMES	10	2ª QUINCENA ABRIL 1ª QUINCENA MAYO	RAQUETAS
9	COOPERATIVE GAMES	6	2ª QUINCENA MAYO 1ª QUINCENA JUNIO	JUEGOS COOPERATIVOS
10	THE BEST GAMES	4	2ª QUINCENA JUNIO	CONTENIDOS TRABAJADOS DURANTE EL CURSO

BLOQUE 1	"El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices":	UDI 1- 2 - 3
BLOQUE 2	"La Educación física como favorecedora de salud":	Todas las UDIS.
BLOQUE 3	La Expresión corporal: expresión y creación artística motriz":	UDI 4
BLOQUE 4	"El juego y el deporte escolar":	UDI 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10

Se incluirán en todas las áreas de forma transdisciplinar “ Educación para la Salud”, según indica el punto diez de “medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud”, del 29 de junio, del Ministerio de Salud y Familia.

Se trabajará la Educación para la salud en todas las sesiones realizando un calentamiento y vuelta a la

calma adecuados, además de insistir más en la unidad de “ We get in hape”. También los días en los que no sea posible salir al patio por las condiciones meteorológicas se trabajará Educación para la Salud.

## 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

Los criterios sombreados en azul corresponden con los objetivos mínimos a tratar en caso de confinamiento provocado por la Covid-19.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			3 <sup>er</sup> Curso	4 <sup>o</sup> Curso
<b>C.E.2.1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.</b>	EF.2.1.1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAÁ).	(CAÁ)	<b>Bloque 1</b>	<b>Bloque 1</b>
	EF.2.1.2 Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices.	(SIEP)	<b>Bloque 1</b>	<b>Bloque 1</b>
<b>C.E.2.2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.</b>	EF.2.2.1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.	(CSYC)	<b>Bloque 1</b>	<b>Bloque 1</b>
	EF.2.2.2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos.	(CEC)	<b>Bloque 3</b>	<b>Bloque 3</b>

<b>C.E.2.3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interactuar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.</b>	EF.2.3.1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interactuar de forma individual, coordinada y cooperativa.	(CSYC)	<b>Bloque 1 y 3</b>	<b>Bloque 1 y 3</b>
	EF.2.3.2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada.	(CAÁ)	<b>Bloque 1 y 3</b>	<b>Bloque 1 y 3</b>
<b>CE.2.4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.</b>	EF.2.4.1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.	(CCL, CMT, CAÁ, CSYC, CEC)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
<b>C.E.2.5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el</b>	EF.2.5.1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios.	(CAÁ)	<b>Bloque 2</b>	<b>Bloque 2</b>
	EF.2.5.2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por	(CSYC)	<b>Bloque 2</b>	<b>Bloque 2</b>

<b>clima caluroso.</b>	ejemplo: Dieta y clima).			
<b>C.E.2.6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.</b>	EF.2.6.1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades.	(CAÁ, CSYC)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
<b>C.E.2.7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.</b>	EF.2.7.1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.	(CSYC)	<b>Bloque 1 y 2</b>	<b>Bloque 1 y 2</b>
<b>C.E.2.8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.</b>	EF.2.8.1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano.	(CSYC, CEC)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
	EF.2.8.2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	(SIEP, CAÁ)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
<b>C.E.2.9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y</b>	EF.2.9.1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre	(CCL)	<b>Bloque 4</b>	<b>Bloque 4</b>

<b>críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.</b>	ellas.			
	EF.2.9.2. Respeta el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	(CSYC)	<b>Bloque 4</b>	<b>Bloque 4</b>
<b>C.E.2.10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.</b>	EF.2.10.1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.	(CMT, CSYC, CAÁ)	<b>Bloque 4</b>	<b>Bloque 4</b>
<b>C.E.2.11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.</b>	EF.2.11.1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad.	(SIEP)	<b>Bloque 2</b>	<b>Bloque 2</b>
	EF.2.11.2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices.	(CAÁ)	<b>Bloque 1 y 2</b>	<b>Bloque 1 y 2</b>
	EF.2.11.3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.	(SIEP)	<b>Bloque 1 y 2</b>	<b>Bloque 1 y 2</b>
<b>C.E.2.12. Inferir pautas y realizar</b>	EF.2.12.1 Infiere pautas en pequeños	(CCL, CD)	<b>Bloque 1 y 2</b>	<b>Bloque 1 y 2</b>

<b>pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.</b>	trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella.			
	EF.2.12.2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación.	(CCL, CD, CAÁ)		<b>Bloque 1</b>
	EF.2.12.3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada.	(SIEP, CAÁ)	<b>Bloque 1 y 2</b>	<b>Bloque 1 y 2</b>
<b>C.E.2.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptarlas normas.</b>	EF.2.13.1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo.	(CSYC)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>
	EF.2.13.2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias.	(CSYC, CEC)	<b>Bloque 1 y 4</b>	<b>Bloque 1 y 4</b>

El contenido de hábitos saludables y la importancia de la salud en la actividad física, queda encuadrado en el bloque 2 ( se trabajará en todas las unidades). Durante todo el curso se realizarán actividades, las cuales podrás ser evaluadas en los distintos criterios de evaluación.

## 6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

### 6.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

#### Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del

alumnado.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes

previstos.

## 6.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

**Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

**Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación.

## 6.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

### Técnicas:

- *Las técnicas de observación*, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos,

habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- **Las técnicas de medición**, a través de trabajos, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
  
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza -aprendizaje.

**Instrumentos** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Cuaderno del profesorado
- Registro trimestral del profesorado

#### **6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

<b>DESEMPEÑO MOTRIZ</b>	<b>COMPRESION ORAL Y ESCRITA</b>	<b>TRABAJOS COOPERATIVOS</b>
<b>50%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>

A estos criterios de calificación, le sumo **LA ACTITUD Y LA PARTICIPACIÓN** en clase, con mayor porcentaje que el resto.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

#### 7. **LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.**

En el punto 5.1 se puede observar la secuenciación temporal de las UDIS a lo largo de todo el curso en los dos niveles. Debemos tener en cuenta que las UDIS que vamos a trabajar son los propios proyectos.

#### 8. **METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN POR COMPETENCIAS)**

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Educación Física formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos

que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, las Tecnologías de la Información y la Comunicación,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje

instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Educación Física, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

### **Para el aprendizaje sobre “el cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”:**

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución.

También se buscarán aumentos de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación Física. Se utilizarán las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos.

Se integrarán y asimilarán habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se persigue una mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

### **Para los contenidos sobre la Educación física como favorecedora de salud:**

Se trabajará la toma de conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los "golpes de calor". Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo.

Se podrán utilizar las TIC para realiza. Los trabajos propuestos.

### **Para la expresión y creación artística desde la expresión corporal:**

En la puesta en escena se posibilita la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.

### **Para el juego y el deporte escolar**

Se persigue mejorar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, en situaciones de oposición, se deben ocupar posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas.

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que

se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo.

Haremos mención al horario no presencial, haciendo referencia al Protocolo Covid, este se realizaría al cincuenta por ciento de horas lectivas a la semana en las distintas áreas a través de videoconferencias realizadas a través de Google Meet.

## 9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Destacar que, en los grupos de tercero y cuarto, no será necesario de realizar ninguna adaptación curricular significativa.

## 11. EDUCACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS (CLAVES)

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.

- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos, desde el área de Educación Física se contribuye de manera específica a las siete competencias.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

## 10.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de

marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)  Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)  Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)  Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

## **10.2 CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

### ***Competencias sociales y cívicas.***

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

### ***Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.***

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

### ***Competencia en conciencia y expresiones culturales.***

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su

diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

### ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.***

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

### ***Aprender a aprender.***

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

### ***Competencia digital.***

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

### ***Competencia en comunicación lingüística.***

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

## 12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El área de Educación Física y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde la Educación Física se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde la Educación Física se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

En resumen, tanto lectura como escritura, se pondrán en marcha con una serie de trabajos que los alumnos realizarán a lo largo de los tres trimestres, así como exposiciones de otros relacionados con los contenidos a trabajar durante el curso.

### 13. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 27 de marzo de 2015, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
  - la salud,
  - la pobreza en el mundo,
  - el agotamiento de los recursos naturales,
  - la superpoblación,
  - la contaminación,
  - el calentamiento de la Tierra,
  - la violencia,

- el racismo,
  - la emigración y
  - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Educación Física, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Educación Física, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

## 14. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

### Recursos impresos

- Programación didáctica
- Fichas con las sesiones de clase

**Recursos digitales**

\* Página web: <http://www.anayaeducacion.es>

**Otros recursos****TERCERO Y CUARTO**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cinta métrica</li> <li>● Pelota de tenis</li> <li>● Portería</li> <li>● Aros</li> <li>● Cuerdas</li> <li>● Combas Globos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiza</li> <li>● Pica</li> <li>● Raquetas</li> <li>● Conos</li> <li>● Balón de baloncesto</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cronómetro</li> <li>● Balones de fútbol</li> <li>● Pelotas de goma</li> <li>● Zancos</li> <li>● Julajóps</li> <li>● Raquetas de bádminton</li> <li>● Ladrillos</li> <li>● Bates</li> <li>● Balones gigantes</li> <li>● Saquitos</li> </ul>

Se utilizará las herramientas de G-Suite-Classroom, tanto en la educación presencial como no presencial.

Se integran en esta programación contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, aspectos relativos a la seguridad del alumnado.

Durante el posible confinamiento, será de gran ayuda que los alumnos cuenten con un dispositivo electrónico para la visualización de las clases para la realización de las actividades.

#### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de alumnos/as.

Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación y asunción de responsabilidades.

La programación de actividades reflejadas en el Plan de Centro y aprobadas por el Consejo Escolar que van a realizarse a lo largo del Curso relacionadas con las áreas a la que va dirigida esta programación son:

- Salidas a la localidad.
- Salidas a actividades culturales en la localidad.
- Salida a un centro deportivo, aún por determinar.

Así mismo, se programarán actividades en el centro con los alumnos para conmemorar fechas señaladas:

- Halloween (octubre)
- Día del Flamenco (noviembre).
- Día de la Constitución Española (diciembre).
- Día Escolar de la No violencia y la Paz. (enero).
- Fiesta de Carnaval (febrero).
- Día de Andalucía (febrero).
- Día de la Mujer Trabajadora (marzo).

Estas actividades se verán modificadas en la manera de llevarse a cabo habitualmente, debido a la situación que tenemos de pandemia por., el Covid 19.